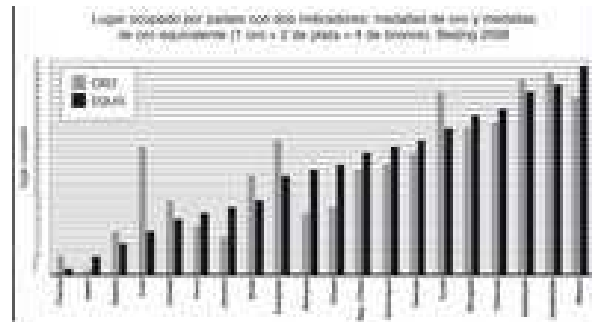


La tierra no es una mercancía //I

■ HENRY GEORGE: DERECHO UNIVERSAL E INALIENABLE AL USO DE LA TIERRA



Henry George (HG) fue un hombre blanco contemporáneo del jefe piel roja Noah Sealth a cuyas ideas me referí en *Economía Moral* del 22/08/08.¹ HG publicó en 1879 *Progreso y pobreza*.² En la edición del 25 aniversario del libro, su hijo explica cómo fue que éste fue escrito: caminando en 1869 por Nueva York, adonde se había trasladado desde San Francisco,

“George se iba llenando de asombro ante las manifestaciones de la vasta riqueza, fortunas privadas que rivalizaban con las de Monte Cristo. Pero al lado de los palacios de la riqueza principesca, estaba para ser vista una pobreza y una degradación, una carencia y una vergüenza, que enfermaba el corazón del joven hombre. ¿Por qué en una tierra bendecida por la abundancia, con más que suficiente para todos, debería haber tal desigualdad de condiciones? ¿Tal riqueza abundante entrelazada con tal carencia profunda y envilecedora? ¿Estaba esto establecido en el orden de las cosas? No, él no podía creerlo. Y de repente, en plena luz del día, le llegó un pensamiento quemante, un llamado, una visión. Cada nervio de su cuerpo se estremeció e hizo una promesa solemne: *que no descansaría hasta encontrar la causa y el remedio para esta pobreza cada vez más profunda en medio de la creciente riqueza*. En 1879, después de hacer pasar penurias a la familia para poder escribir su libro, luego de haber escrito la última página, en medio de la noche, estando solo, Henry George se echó de rodillas y lloró como un niño. Había cumplido su promesa solemne”.

HG describe así la causa de la pobreza en medio de la creciente riqueza:

“La razón por la cual, a pesar del incremento del poder productivo los salarios tienden a un mínimo que permite apenas vivir, es que con el aumento del poder productivo la renta [de la tierra] tiende a aumentar todavía más, produciendo así una tendencia constante a deprimir los salarios.”

Añade, después de describir los avances del poder productivo del trabajo: “Pero el trabajo no puede cosechar los beneficios que así trae la civilización en marcha porque son interceptados. Siendo necesaria la tierra para el trabajo y estando ella bajo propiedad privada, cualquier incremento en el poder productivo del trabajo *sólo incrementa la renta*, el precio que el trabajo debe pagar por la oportunidad de utilizar sus poderes; y así todas las ventajas ganadas en la marcha del progreso son para los propietarios de la tierra y los salarios no aumentan” (p. 283). Más interesante que este diagnóstico (que ignora el papel central del capital) es su postura respecto a *la propiedad privada de la tierra*, que es el hecho:

“que en última instancia determina la condición social, política y consecuentemente intelectual y moral de un pueblo. Y tiene que ser así. Pues la tierra *es la habitación del hombre, el almacén del que obtiene para todas sus necesidades*. En la tierra nacemos, de ella vivimos y a ella regresamos –*somos hijos del suelo tanto como lo son el pasto y la flor del campo*”.

En este pasaje se acerca a la visión del jefe Sealth, pero mientras éste rechaza que la tierra pertenezca a la humanidad, HG sólo rechaza la propiedad privada. Enuncia el remedio prometido: “para extirpar la pobreza debemos sustituir la propiedad individual por la común. Nada más irá al fondo de la causa del mal, en nada más hay la menor esperanza”. Resulta muy interesante el análisis que el autor hace de la injusticia de la propiedad privada de la tierra. Señala que la base legítima de la propiedad es, primariamente, *el derecho de un hombre a sí mismo, al uso de sus poderes, al disfrute de los frutos de su propio esfuerzo*, respecto de los cuales hay, por tanto, “un derecho claro e indisputable a la posesión y al gozo exclusivos que es consistente con la justicia”. No puede haber otra fuente de la propiedad privada que el esfuerzo propio, señala, pues “la naturaleza no reconoce ninguna propiedad o control en el hombre salvo los que resultan del esfuerzo. De ninguna otra manera pueden ser extraídos sus tesoros, controladas y utilizadas sus fuerzas”. Y concluye de manera contundente que, por tanto,

“Nadie puede tener derecho legítimo a la propiedad de ninguna cosa *que no sea producto de su trabajo...*; el reconocimiento de la *propiedad privada de la tierra es un mal*, pues *el derecho al producto del trabajo no puede ser disfrutado sin el derecho al libre uso de las oportunidades ofrecidas por la naturaleza*, y admitir *el derecho a la propiedad de estas oportunidades* equivale a negar el derecho de propiedad de los productos del trabajo. Cuando los no productores pueden reclamar como renta una porción de la riqueza creada por los productores, el derecho de los productores a los frutos de su trabajo es, en esa medida, negado”.

De manera positiva sostiene entonces que:

“El derecho igual de todos los hombres al uso de la tierra es tan claro como su derecho igual a respirar el aire, es un derecho proclamado por el hecho mismo de su existencia. Éste es un derecho natural e inalienable del que viene investido todo ser humano al entrar al mundo. No hay en la tierra ningún poder que pueda legítimamente otorgar un derecho

de propiedad exclusivo a la tierra. ¿Pues qué somos sino inquilinos por un día? ¿Hemos acaso hecho la tierra, que podamos determinar los derechos de los inquilinos que vendrán después de nosotros?”

Pero George no quiere afectar a los arrendatarios actuales de la tierra, que la mejoran y la hacen productiva, por lo que propone como camino para hacer común su propiedad, *confiscar la renta de la tierra*, suponiendo que ésta refleja el “monto exacto que el individuo debería pagar a la comunidad para satisfacer los derechos iguales de todos los demás miembros de la comunidad”. Propone eliminar todos los demás impuestos y convertir el impuesto a la tierra en el único impuesto. En próxima entrega analizaré esta propuesta.

¹ Recibí varios correos agradeciéndome por dar a conocer un texto “tan hermoso y estremecedor” y dos que apuntan dudas sobre la paternidad del texto, que yo desconocía. En Internet pueden encontrarse éstas.

² Henry George, *Progress and Poverty. An Inquiry into the Cause of Industrial Depressions and of Increase of Want with Increase of Wealth. The Remedy*, Robert Schalkenbach Foundation, 1942, Nueva York, 571 pp. (Edición original 1879.)